



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMENTO

TUTELA N° INTERNO 103874

ACCIONANTE: JESÚS SALVADOR VELÁSQUEZ TORRES

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA MARTA Y OTRO.

Se fija hoy veintidos (22) de abril de 2019, por término de un (1) día el presente aviso de enteramento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto de 10 de abril de 2019, emitido por el Honorable Magistrado LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO, **avocó** el conocimiento de la acción tutela promovida por **JESÚS SALVADOR VELÁSQUEZ TORRES**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Santa Marta y el Juzgado 5° Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la misma ciudad, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso.

Lo anterior con el fin de enterar a las partes e intervinientes dentro del proceso penales con radicado 2013-00166, adelantado en el Juzgado 5° Penal del Circuito de Conocimiento de Santa Marta, en especial a JAZMÍN, LEIDY ESTELA Y LIZET YUCZELY QUINTERO VELÁSQUEZ, así como a la madre SARAY VELÁSQUEZ ASCAINO, víctimas dentro del proceso referido. **ASIMISMO, A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Penal

Munir Jaller

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co